

LAS GOLONDRINAS

Es el ave más respetada y más amada por el hombre; los aleros de la buhardilla y del palacio reciben con alegría la llegada de la huésped emigradora; ella trae en sus alas luz de la mañana, felices aires perfumados por el aliento de las flores; ella es el heraldo de la Primavera.

Canta siempre una elegía risueña, y vive entre nosotros, defendida por una leyenda sagrada; y su origen es una tradición divina y su gloria un acto de piedad adorable, tierno y sublime.

Siendo niño Jesús, jugaba un sábado con otros niños; sus manos de paz y de amor construyeron con barro unos pajaritos que colocaron al sol para que se secaran: un fariseo que pasó por allí reprendió duramente al niño por trabajar en sábado, y levantó el pié para aplastar la obra del Hijo de Dios; pero éste puso sobre ella las manos, y las aves tendieron las alas y se lanzaron al espacio, entonando un himno de gratitud á la vida.

Eran las golondrinas, blancas entonces como las palomas, blancas y alegres, como creadas por el niño Dios.

Pasaron años; Jesús era hombre, su martirio se consumaba sobre el Gólgota, la cruz se elevaba ya para siempre sobre la tierra, el Hijo agonizaba, bañado en sangre, desgarrado el pecho, jamando y perdonando á los hombres!

Y las golondrinas blancas, sus hijas, rodearon la frente del Mártir y arrancaron de sus sienes los abrojos sangrientos.

Ellas asistieron á la muerte de Cristo, su último aliento cubrió de luto la tierra y el cielo.

Y las golondrinas blancas se cubrieron aquella tarde trágica con el manto negro que no habían de abandonar nunca.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

7.^º Juan Ibañez de Lazarraga quedó por Señor de la casa de Jauregui en sucesión de su hermano Lope Abad, y habitó en la misma en la plaza de Oñate. Su descendencia radicó en dicha villa formando dos ramas distintas.

RAMA I.^a

Lazarraga-Araoz

Del matrimonio que Juan Ibañez de Lazarraga contrajo con doña Elvira Sanchez de Herdoñana, nació solo una hija que se llamó doña Estibaliz y sucedió en la expresada casa de Jauregui. Casó con Miguel Ibañez de Olabarria, Cofrade de Aranzazu en 1492, y tuvo por hijos á Juan Ibañez de Olabarria, muerto sin posteridad, Pedro López de Lazarraga, que sigue esta línea y doña María Pérez de Lazarraga, que casó con Martín López de Hernani.

Pedro López de Lazarraga sucedió en Jauregui y casado con doña Magdalena de Naarria, tuvo á Juan López, que sigue, Iñigo López, clérigo beneficiado en San Miguel de Oñate, doña Catalina, casada con Juan Miguelez de Marulanda, doña Magdalena, con el Doctor Alegría, médico de Frias, doña Clara, monja en el monasterio de Bidaurreta y doña Isabel, casada en Oñate con Juan de Yarza.

Juan López sucedió en Jauregui; fué Oficial mayor de Cámara

de Su Majestad y casó con doña Isabel de Lazarraga, hija del Palacio Quita Pechos ó Eche Nagusia, viniendo así á refundirse las dos ramas en una. Tuvieron por hijo y sucesor en ambas casas á Pedro López de Lazarraga. Este, casado con doña Luisa de Obillos, á doña Isabel de Lazarraga. Esta, casada con D. Antonio de Araoz, á D. Nicolás de Araoz, Capitán de marina. Este, con doña Antonia Francisca de Agurto, á doña Isabel Ignacia de Araoz y Agurto. Esta casó con D. Juan Fausto de Araoz y Otalora, hijo de D. Juan Antonio de Araoz, Patrón del Colegio de la Compañía de Jesús en Oñate y poseedor de Eleazarraga y de doña María Antonia de Otalora. Tuvieron por hijo y sucesor á D. Juan Fausto de Araoz y Araoz, en quien se reunieron las casas de Jauregui y Eleazarraga y el patronato de la Compañía. Casó con doña María Josefa de Arratabe y Otalora, y dejó por hijo y sucesor á D. Antonio Vicente de Araoz y Arratabe.

RAMA 2.^a

Lazarraga-Plaza

Juan Perez de Lazarraga, Contador de los Reyes Católicos, fué hijo de Juan Ibañez de Lazarraga y Berganzo, número 7 de la precedente relación. A la muerte sin descendencia legítima de su primo el Contador Juan López quedó por heredero de la casa y bienes de este, Palaciano de Oñate y Patrón de Bidaurreta. Casó con doña Catalina de Elorregui, hija y heredera de Miguel Ibañez de Elorregui, Señor del solar de Elorregui en Legazpia. Fué su hijo y sucesor Cristóbal de Lazarraga, casado con doña Francisca de Jauregui; padres de Juan Perez, que sigue esta línea, Pedro López clérigo beneficiado en Oñate, Andrés Perez, casado con doña Ana de Mercado, Miguel Perez, con doña Ana de Zumeta, doña María López, con el Licenciado Salinas, doña Francisca, con Juan Perez de Larrinaga y doña María Pérez con Miguel Perez de Hernani.

Juan Perez de Lazarraga, heredó el Palacio de Oñate y patronato de Bidaurreta y casó con doña Isabel de Tolosa, hija de Francisco de Tolosa y doña María Perez de Garibay, y tuvo por hijo y sucesor á Juan López de Lazarraga. Este, casado con doña Catalina de Zarate, á doña Antonia de Lazarraga, Patrona de Bidaurreta,

que casó con D. Manuel de Plaza. Nacieron de este matrimonio: D. Joaquín de Plaza, que sigue, y doña Antonia, casada con don Diego Felix de Esquivel, padres de D. Diego Manuel de Esquivel.

D. Joaquín de Plaza y Lazarraga, sucesor, casó con doña María Teresa de Araoz y Zaraa y tuvo por hijos á D. Francisco Manuel, que sigue, doña Juana, casada en Tolosa con Miguel de Aramburu y doña María Francisca, mujer de D. Francisco de Vi-cuña.

D. Francisco Manuel de Plaza, Patrón de Vidaurreta y Palaci-a-no de Oñate, casó con doña María Teresa de Ubilla y tuvo por hijos á D. Juan Xavier, que sigue, doña Manuela y doña María Teresa, casada con D. Juan Antonio de Zuloaga, conde de Torre alta.

D. Juan Xavier de Plaza y Ubilla, sucesor, casó con doña Ana María de Galarza y tuvo por hijos á D. Joaquín María, D. Alfon-so Mariano, que en 1786 formalizó su hidalgía para entrar en el Real Cuerpo de Guardias marinas, el Doctor D. Miguel, Presbí-te-ro, Vicario de Oñate, doña Rosa, casada en primeras nupcias con D. Manuel María de Echavarri y en segundas con D. Miguel de Artazcoz y doña Casilda, mujer de D. Francisco de Ceballos. Al extinguirse la varonía de Plaza, pasaron á la de Artazcos en que hoy radican el Patronato de Bidaurreta, el Palacio de Oñate y la casa solar de Lazarraga denominada Eche-aundi, en Zañartu, y la de Elorregui en Legazpia.

Lazarraga, Lope Abad, clérigo, Cofrade de Nuestra Señora de Aran-zazu en 1492 y doña Elvira su hermana, vecinos de Oñate, fueron nietos de Pedro López el Viejo, número 2 de la precedente Genea-logía.—Francisco, h. Leniz (Escoriaza), 1602.

Lazarraga Illan de Toledo, D. Juan, verificó en 1638 sus pruebas de nobleza para ingresar en la Orden militar de Santiago. Resulta del expediente que este caballero era nacido en Madrid, en cuya parroquia de San Martín fué bautizado el 6 de Mayo de 1596; hijo del Contador Cristóbal Perez de Lazarraga, natural de Oñate, y de doña Agustina Illan de Toledo, su mujer, nieto de Miguel Perez de Lazarraga y doña Ana de Zumeta ó Zumaeta, naturales y veci-nos de Oñate. Llegó luego á desempeñar los cargos de Fiscal del Almirantazgo Real y Auditor General del Ejército, sobresaliendo en el desempeño de sus funciones en el sitio de Tarragona, 1644.

Su hermano, Fray Critóbal de Lazarraga, fué catedrático de la Universidad de Salamanca y más adelante obispo de Chiapa y de Cartajena de Indias; muerto en 1648 á la edad de cuarenta y tres años, cuando se prometían de él más altos destinos.

Estuvo, pues, en lo cierto López de Isasti al consignar su filiación y equivocóse el docto Floranes al pretender rectificarle confundiendo al Contador Cristóbal Pérez con los dos Contadores Lazarragas del tiempo de los Reyes Católicos. (Véase la página 349 del Compendio Histórial, libro 3.^o, capítulo VIII!). Este D. Juan de Lazarraga renovó en la iglesia de Legazpia el panteón de la casa de Elorregui colocando una lápida en memoria de su padre al que llama «Contador Cristóbal Pérez de Lazarraga». En la información antes referida los freiles reconocieron de visu la casa solar de Elorregui. «Fuimos (dicen) á Legazpia y á media legua de este lugar y á una y media de Oñate, entre unos montes muy ásperos reconocimos la casa de Elorregui». Hallaron en ella unos paveses muy antiguos con las armas reales y las de Lazarraga.

Lazarraga Anduaga. Rama derivada de los Lazarragas que permanecieron residiendo junto á su nativo solar en la vega de Zañartu; algunos de los cuales alternaron dicho apellido con el de Araoz. De ellos procedió también Juan de Araoz-Lazarraga, fundador del Colegio de la Compañía de Jesús en Oñate, á fines del siglo XVI, cuyo patronato, así como la posesión de Eleazarra, heredaron los Araoz que luego entraron con la rama primera de la descendencia de Juan Ibañez de Lazarraga Berganzo. En 1537 moraban en aquella vecindad Juan de Araoz Lazarraga, casado en Eleazarra con Juana de Ibarra Zuazola (de cuyo enlace nació un hijo llamado Pedro), y otros dos Lazarragas del nombre Juan. El primero, heredado en Zubillaga, casó con Teresa de Ceraña y tuvo sucesión femenina que se trasladó á la casa de Ugarcalde. El segundo, casado con María Martín de Uribarri, tuvo por hija á doña María Andrés de Lazarraga. Esta nació en Oñate en 1544, y casada con Sebastián de Aleiza, fué madre de doña María Martín de Aleiza Lazarraga, que casó con Juan de Biain San Llorente y tuvo á doña María, mujer legítima de Antonio de Anduaga Ascasubi. Nació de este matrimonio, en 1653, Antonio de Anduaga Biain, quien, casado con Magdalena de Elorza, tuvo á Antonio de Anduaga Elorza, que nació en 1677 y casó en 1710 con Ana María de Yarza, todos naturales y vecinos de Oñate.

Antonio de Anduaga Ascasubi era hijo de Pedro y Magdalena, que casaron en Oñate en 1610, nieto por línea paterna de Martín y su primera mujer Marina de Irigoyen, biznieto de Juan y María Pérez de Apozaga y por la materna nieto de Diego de Ascasubi y María de Balzategui y biznieto de Juan de Ascasubi y María de Gorospizcar. Véase Anduaga.

Lazarraga-Arriarán. Rama derivada de la alabesa de Lazarraga y trasladada á Guipúzcoa. Tomó su origen en Juan López de Lazarraga, alcaide del castillo de Alegría, hijo de Juan López de Lazarraga y doña Sancha Pérez de Heredia, señalados con el número 6 en la anterior relación. Dicho alcaide heredó de su prima doña María de Amezaga y Lazarraga el Palacio Viejo de Zalduendo al que pasó á vivir. Casado con doña Juana López de Ocariz, tuvo por hijo y sucesor á otro Juan López. Este, con doña María Beltrán de Guebara, á otro Juan López. Este, con doña Juliana Díaz de Santa Cruz, á otro que asimismo se llamó Juan López de Lazarraga y casó con doña María López de Arriarán, Señora del palacio y valle de Arriarán en Guipúzcoa, hija de Martín García de Urrutia y doña María López de Arriarán. Tuvieron por hija y sucesora á doña María de Lazarraga y Arriarán, casada con D. Francisco de Gamboa y Zarauz, natural de Zumaya, Caballero de Calatrava, Conservador del Patrimonio Real de Sicilia y primer poseedor del mayorazgo de Igarza en Oiquina. Fueron padres de doña Francisca de Gamboa Arriarán y Lazarraga, sucesora en estos mayorazgos, casada en primeras nupcias con D. Gaspar de Toralto de Aragón, marqués de Tola en el Abruzzo, cuyo título se le aplicó á su viuda en pago del dote con que fué comprado, y en segundas con el capitán D. Marcos Fernández de Valbellido, natural de Talavera. Fué hija de este segundo enlace doña Teresa María de Arriarán y Valbellido, nacida en Madrid en 1652, quien casó con D. Luis Diego Gaytán de Ayala, que nació en Madrid en 1653, hijo segundo del conde de Villafranca de Gaytán, marqués de Aravaca, en cuya descendencia recayeron dichos títulos al extinguirse en 1766 la línea del primogénito.

Tuvieron doña Teresa María y D. Luis Diego por hijo y sucesor á D. José Ignacio Gaytán de Ayala, marqués de Aravaca y Tola, que nació en Segura de Guipúzcoa en 1687 y casó en la misma villa en 1720 con doña Manuela Josefa de Larzanguren y

Echabe, natural de San Sebastián. Nació de este matrimonio don Manuel José Gaytán de Ayala, 7.^o Conde de Villafranca de Gaytán y 6.^o Marqués de Aravaca y Tola, Conde del Sacro Romano Imperio, sucesor en los mayorazgos, quien casó en Zalduendo el año 1741 con doña Vicenta Manuela de Andoin y Recalde, natural de Vitoria, poseedora de los vínculos de Andoin, Bañez de Artazu-biaga, Roma-Galarza Recalde, Elusa y Ubilla. Tuvieron por hijo y sucesor á D. Manuel María Gaytán de Ayala, que nació en Mondragón en 1744 y casado con doña María Gabriela de Zuloaga y Plaza, natural de Fuenterrabía é hija de los condes de Torrealta, dejó por hijo y sucesor á D. José María Gaytán de Ayala y Zuloaga.

El apellido compuesto Gaytán de Ayala se formó en el siglo XVI por matrimonio de Luis Gaytán, vecino de Toledo, con doña Inés de Ayala; padres de D. Juan Gaytán de Ayala, caballero de la Orden de Santiago, Señor de las villas de Buzarabaxo, Villafranca de Gaytán y dehesa de Majazala, y mayordomo mayor del Cardenal Archiduque Alberto. Casó con doña Francisca de Padilla y tuvo á D. Luis Gaytán de Ayala, caballero de Santiago, Embajador en Saboya y primer Conde de Villafranca de Gaytán en 1624, cuyo nieto fué D. Luis Diego Gaytán de Ayala.

Lazcaibar, Juan Perez, v. de Beasain en 1399.—Lópe Ibañez, hijo de de Juan Martinez de Lazcaibar, v. de Tolosa, 1316.—José y otros, h. San Sebastián, 1774.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

AMA ONARI

ERREPIKA: *Ama ona, otoitz guretzat.*

Birjiña Maria, Jesusen ama,
Birjiña Maria, gizonen ama,
Graziaz betea aste astean,
Osoki garbia zure sortzean.

Zeruko lorea, maitagarria,
Albako izarra, choragarria,
Itsaso gaitzean portu segura,
Zure aurrik nior ez utz galtzera.

Bekatorosentzat ies-lekua,
Eri direnentzat sendagailua,
Jainkoak agindu Eba berria,
Berritz deraukuzu eman bizia.

Satanen menetik beira gaitzatzu,
Bide gaichtotarik urrunt gaitzatzu,
Zu bezala garbi atchik gaitzatzu,
Garbi atchikirik salba gaitzatzu.

Zerurat eltzeko bide bakarra,
Zeruan sartzeko ate bakarra,
Zuri gare fida bizi guziko,
Zuri fida guziz il oreneko.

Zeru ederrean zu ikustea,
Zurekin batean zure semea,
Biekin betikotz an egotea,
Oi, zer zoriona, Ama maitea!



Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa

Acuerdos importantes

ADOPTADOS EN LAS ÚLTIMAS SESIONES

Archivo provincial

En la sesión celebrada el 24 de Abril, un señor Secretario dió lectura de la siguiente proposición:

«Excmo. Diputación provincial.—Excmo. Sr.: Los Diputados provinciales que suscriben, tienen el honor de proponer á V. E: que atendiendo á las malas condiciones del local que actualmente ocupa en la Iglesia parroquial de la villa de Tolosa el Archivo provincial y que son causa del avanzado estado de deterioro de gran parte de los valiosos documentos que allí se custodian, se sirva acordar que por el Arquitecto provincial se forme, con toda urgencia, el proyecto y presupuesto de un edificio de nueva planta que en la citada villa habrá de construirse con destino á las varias dependencias que constituyen el Archivo provincial, consignándose en el presupuesto del año 1902 la cantidad necesaria al efecto.

Palacio de la Diputación, 24 de Abril de 1901.—Vicente Loidi.—José de Itarte.—Joaquín Pavía».

El señor Pavía la apoyó, diciendo que es incompatible atender en el local actual á la buena conservación de los documentos, á pesar del celo del personal encargado de su custodia, porque si bien se hallan preservados del fuego, están bajo la acción de un enemigo más temible, cual es la humedad, cuyos lastimosos efectos se pudieron comprobar en la Exposición Basca celebrada en San Juan de Luz recientemente, en cuyo certamen contrastaban por su pésimo estado los documentos presentados por la Provincia, con los que exhibieron varios municipios guipuzcoanos.

Respecto del sitio en donde ha de construirse el nuevo edificio, los autores de la proposición, al señalar el pueblo de Tolosa, han atendido á las tradiciones forales y han considerado que sería obra de justicia corresponder á las iniciativas y esfuerzos de dicha villa para procurar su prosperidad y engrandecimiento por la virtud del trabajo, logrando convertirla en un emporio de la industria.

La Diputación, tomando en consideración la proposición, acordó que pasara á informe de la Comisión de Fomento.

En la sesión celebrada el día 10 de Mayo se leyó este informe.

Dice la Comisión que el pensamiento que informa la proposición no puede ser más plausible, pues cuantas personas tienen que visitar el Archivo provincial, situado sobre la sacristía de la parroquia de Santa María en aquella villa, quedan dolorosamente impresionadas del lastimoso estado en que los valiosos documentos históricos allí custodiados se encuentran, por efecto de la humedad del local, ya que los documentos escritos en pergamino aparecen borrosos y descoloridos, hasta el punto de que muchos resultan completamente ilegibles, y aun aparecen en peor estado los escritos en papel, porque esta sustancia, corroída por la humedad, se rompe al manejar los documentos, aun con el menor esfuerzo. Añade que además es muy exiguo el local y verdaderamente insuficiente para contener la documentación que allí se va almacenando, y que forzosamente ha de aumentar de día en día; y finalmente, que no ofrece comodidad alguna para las personas que quieran allí dedicarse á trabajos de investigación histórica. Respecto á la designación del punto donde debe elevarse el nuevo edificio, entiende la Comisión que los autores de la proposición han procedido con acierto al señalar la villa de Tolosa, ya que está reconocida la conveniencia de situar los archivós fuera de las capitales; y entrando después á determinar las condiciones á que habrá de ajustarse el Arquitecto

provincial, al estudiar el proyecto de archivo, dice que éste debe emplazarse en un terreno completamente aislado, y situado en los alrededores de la población, aunque no lejos de la misma, y á poder ser en terreno elevado y al abrigo de los vientos del cuadrante Norte, construyéndose el edificio en el centro del solar, sin habitación alguna destinada á vivienda; la cual, si se considera necesaria, podrá ocupar un pabellón aislado á la entrada del solar. Termina el informe proponiendo otras condiciones relativas á la construcción del edificio, á la traza del mismo, y á su estilo, que debe ser sencillo y severo.

S. E. elevó á acuerdo el precitado informe, mediante su aprobación.

Observatorio meteorológico regional

En la sesión celebrada el día 6 de Mayo, se enteró la Corporación provincial del informe evacuado por la Comisión de Fomento, sobre la instancia elevada por D. Juan Miguel Orcolaga, en súplica del apoyo de S. E. para establecer un observatorio meteorológico, que sirva para anunciar las alteraciones atmosféricas y prevenir, de esta suerte, desgracias entre la gente de mar de nuestras costas. Manifiesta la Comisión informante, que desde tiempos bien remotos las Diputaciones Forales vinieron preocupándose de asunto tan importante, como lo prueban las pensiones que se establecieron y aún subsisten, para los huérfanos de los guipuzcoanos que sucumbían en el mar; pero que comprendiendo cuanto mejor es evitar en lo posible los naufragios, que reparar sus consecuencias, socorriendo á las familias de las víctimas, han procurado las Diputaciones guipuzcoanas subvencionar la creación de un *Observatorio meteorológico regional*, que sirviera para anunciar los cambios atmosféricos con la necesaria antelación; y á este propósito obedeció el acuerdo tomado por S. E. en sesión de 5 de Abril de 1898 por el que se accedió á la solicitud del Director del Colegio de Agustinos de Guernica, Fray Angel Rodríguez, subvencionando el Observatorio establecido en dicho centro, aunque no se lograra el fin que se perseguía, por haber dejado de funcionar al poco tiempo, á consecuencia de haber sido nombrado por S. S. el P. Rodríguez Director del Observatorio de la Specula vaticana de Roma. Expone también la Comisión que D. Juan Miguel Orcolaga, impulsado por sentimientos generosos, y sirviéndose de sus conocimientos en la

materia, ha comunicado á S. E. y á la Diputación de Bizcaya las alteraciones atmosféricas más importantes ocurridas recientemente, con lo que ha evitado días de luto en este litoral y movido á la corporación hermana de Bizcaya, á prestarle su decidido apoyo para el establecimiento de un Observatorio. Por lo expuesto, juzga la Comisión informante, que procede acceder en principio á la instancia del señor Orcolaga, á cuyo fin deberá S. E. ponerse previamente de acuerdo con la Diputación de Bizcaya, respecto á los medios que deben utilizarse para la realización de proyecto tan beneficioso y á la cuantía de la asignación que á este efecto pudiera consignarse.

El señor Pavía, ampliando los fundamentos del dictamen, expuso que si bien el señor Orcolaga carece de título oficial, el acierto de sus predicciones, según lo atestiguan los resultados, le hace acreedor á que la Diputación le preste su apoyo, como se lo prestará la Provincia hermana de Bizcaya, según acuerdo reciente de su Diputación provincial, y quizá la de Santander, que también ha aceptado en principio la idea de favorecer el pensamiento. Nada más natural que el estimular y alentar iniciativas de este género, siguiendo la práctica constante en esta Corporación, de secundar todos los adelantos y descubrimientos que redunden en beneficio del país, de cuyo precedente tenemos un ejemplo reciente en el auxilio prestado para la práctica de las experiencias referentes á la enfermedad del castaño.

Después de oídas estas explicaciones la Diputación aprobó el dictamen, facultando á la Comisión provincial para excogitar la forma de realizar el pensamiento.

Supresión de portazgos

En la sesión del día 8 de Mayo dióse cuenta del dictamen presentado por la Comisión especial encargada de estudiar la conveniencia de la supresión ó reforma del impuesto del peaje que actualmente se cobra en los portazgos establecidos en las carreteras de esta Provincia, por el paso de carroajes y caballerías.

Dice la Comisión que con fecha 4 de Febrero último abrió por término de un mes una amplia información, invitando á todos, estuviesen ó no interesados en el asunto, á exponer por escrito las observaciones ó proyectos que tuvieran por conveniente, y que respondiendo á esta invitación, son varias las Corporaciones y particulares que han

presentado escritos, y en ellos se hacen atinadas consideraciones acerca de los medios que podrían emplearse para sustituir el actual impuesto con otros, que no pusieran trabas al tráfico, siendo unánime la aspiración de que desaparezca la actual forma de recaudación. Añade que sin embargo, los datos hasta ahora reunidos no son suficientes para que la Comisión pueda presentar desde luego un proyecto de sustitución, basado en el cálculo aproximado de los rendimientos que se obtendrían con una nueva forma de impuesto sobre vehículos y ganado de arrastre, ni la cuota que á los de cada clase pudiera señalarse, pero deseando corresponder al general deseo de que desaparezca la actual forma de percepción, propone que desde 1.^º de Enero próximo quede suprimido el impuesto que en virtud del Arancel general de peaje, se cobra en los portazgos establecidos en las carreteras; prometiendo presentar en las sesiones del próximo período semestral, á virtud de los nuevos datos que para entonces reuna, un proyecto de reforma ó sustitución de dicho impuesto.

El precedente dictamen fué elevado á acuerdo por la Diputación.

Construcción de un pantano

En la misma sesión, fué leída la siguiente proposición:

«Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excm. Sr.: La industria que tan gran desarrollo ha adquirido en Guipúzcoa constituye hoy uno de los elementos más valiosos de su riqueza. Las fábricas más importantes están situadas, como es natural, en las márgenes de los ríos, con el objeto de utilizar la fuerza motriz de los saltos de agua que suman miles de caballos. Pero es tan irregular el régimen de nuestros principales ríos, que en la época del verano y del otoño se deja sentir la escasez de agua y en estos últimos años los estiajes han sido tan grandes y prolongados que ha sido preciso consumir muchas toneladas de hulla, que al precio elevado á que se cotiza en el mercado, ocasiona á los industriales un gasto tan considerable, que en muchos casos puede ser causa de ruina.

Medios hay para regularizar el régimen de los ríos y hacer que se compense en el estiaje la falta de agua con la que se tome en un depósito construido ad-hoc y donde se almacena ó embalsa el líquido en las épocas de abundancia.

Hay países en que por la configuración del terreno y otras circuns-

tancias, es fácil construir esos inmensos depósitos llamados *pantanos* con relativa economía y son de incontestable utilidad, produciendo un rendimiento enorme.

En vista de lo expuesto, los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. encomienda el examen de este importante asunto á la Comisión provincial, autorizándole para que, si lo considera conveniente, ordene se proceda á la formación de un proyecto para la construcción de un pantano que alimente uno de los ríos más importantes de la Provincia.

V. E. no obstante acordará lo que estime más acertado. San Sebastián 8 de Mayo de 1901.—Leandro Uranga.—José de Itarte.—Juan Santo Domingo.—Modesto Aguirrezzabala.—Luis de Lasquibar».

La Diputación, después de tomar en consideración la proposición mencionada, acordó que pasara á informe de la Comisión de Fomento.

En la sesión siguiente, celebrada el 9 de Mayo, se dió cuenta de este informe, indicando la conveniencia de que S. E. encomiende á la Comisión provincial y le autorice á formar un proyecto para la construcción de un pantano que alimente alguno de los ríos de la Provincia. Para ello se funda en que siendo muy irregular el régimen de nuestros ríos, sus caudales se merman considerablemente en verano y otoño, viéndose obligadas numerosas fábricas que se aprovechan de sus aguas á echar mano del carbón mineral que cada vez va adquiriendo precios más fabulosos. Por otra parte, hoy que las energías naturales se transforman con tanta facilidad, gracias á la electricidad, la realización del proyecto no ha de tropezar con dificultades nacidas de encontrados intereses, ni con los inconvenientes que originaría la necesidad de escoger para su ejecución los sitios más elevados de las cuencas, para que pudieran utilizar sus aguas el mayor número posible de establecimientos fabriles; por lo que la Comisión informante propone la aprobación de la mencionada moción.

La Diputación elevó á acuerdo el precedente informe.

Escuela de náutica

En la misma sesión se enteró S. E. de una instancia suscrita por los señores Alcaldes de Deva, Motrico, Zumaya, Guetaria, Zarauz y Orio, en súplica de que la Diputación subvencione una Escuela de náutica, que se establezca en alguno de dichos pueblos, con objeto de

que los jóvenes guipuzcoanos adquieran en ella los conocimientos necesarios para ejercer la carrera de la marina mercante; y acordó que pasara á informe de la Comisión de Fomento.

En la sesión inmediata, celebrada el 10 de Mayo, pidió la palabra el señor Añíbarro y en nombre de la Comisión de Fomento que preside, dijo que en la sesión anterior había acordado S. E. que pasara á informe de la referida Comisión la solicitud dirigida por los señores Alcaldes de Deva y de otros varios pueblos de la costa guipuzcoana, en súplica de que la Diputación subvencionara una Escuela de náutica que podría establecerse en cualquiera de las localidades á que pertenezcan los Alcaldes recurrentes. Añadió que la Comisión carece de los datos necesarios, como son el presupuesto ó coste aproximado de los gastos quas originaría la referida escuela, para calcular la cuantía de la subvención, el punto que reuniera mejores condiciones para su establecimiento y otros que son indispensables para formar un juicio completo del asunto y proponer á la Diputación lo que proceda en este particular; motivo por el cual, la Comisión no podía presentar su informe hasta que se reunieran los datos indicados.

Enterada de estas manifestaciones, la Diputación acordó encargar á la Comisión provincial que reuna los datos á que se ha referido el señor Añíbarro, para que en su vista, pueda evacuar su informe la Comisión de Fomento.

Concurso agrícola y fiestas euskaras

En la misma sesión, el señor Presidente manifestó que como se ha hecho en años anteriores, convenía que la Diputación se ocupara de tomar los acuerdos relativos á la celebración del Concurso agrícola y fiestas euskaras que en el mes de Septiembre próximo han de tener lugar en la villa de Azpeitia.

Aceptada por S. E. esta indicación, se leyó una comunicación que dirigió el Ayuntamiento de Azpeitia, interesando que se designara al Rvdo. P. D. Miguel de Oyarzun, de la Compañía de Jesús, hijo ilustre de aquella villa, para predicar en la función religiosa que ha de celebrarse en la parroquia de la misma.

Usó de la palabra el señor Lasquibar, y dijo que aunque no se oponía á esa designación, creía que el nombramiento de predicador era

de la exclusiva competencia de la Diputación, y así se había verificado en otros años directamente por la Corporación, á propuesta de uno ó varios señores Diputados; por lo cual entendía que la comunicación leída podía constituir un mal precedente, coartando la libertad de la Diputación para hacer dicho nombramiento.

Contestóle el señor Pavía que el derecho de petición es sagrado y á nadie se puede impedir el que use del mismo y que en consecuencia el Ayuntamiento de Azpeitia ha obrado perfectamente y en uso de su derecho, al dirigirse á la Diputación con la súplica de que se ha dado cuenta. Añadió que esta súplica de ningún modo coarta la facultad de la Diputación para hacer el nombramiento de predicador, puesto que es muy dueña la Corporación de acceder ó no á la petición de aquel Ayuntamiento; pero no habiendo, en su sentir, ningún motivo para desestimarla, puesto que el orador sagrado que indica el Ayuntamiento reune cuantas condiciones pudieran desearse para desempeñar la misión de que se trata, proponía á la Diputación que se sirviera deferir al ruego del expresado Ayuntamiento.

El señor Presidente expuso que mediando como media en este caso una súplica del Ayuntamiento de Azpeitia, no había, á su juicio, ningún motivo para no acceder á la misma; y conforme la Diputación con lo expuesto por el señor Presidente, acordó encargar al Rvdo. Padre D. Miguel de Oyarzun el sermón que se ha de predicar en la función religiosa del próximo concurso agrícola de Azpeitia.

Usó de la palabra el señor Echeverría (D. Feliciano) y dijo que tal vez se le motejaría de mal bascogado por lo que iba á proponer, pero que entendía que respecto de la lengua en que se ha de predicar el expresado sermón, sería mejor restablecer la práctica de la época foral durante la cual, como saben los señores Diputados, los sermones de las funciones religiosas de las Juntas solían ser siempre en castellano. Añadió que para proponer esta modificación tenía en cuenta, además de la razón indicada, la de que los sermones hasta ahora predicados en bascuence, durante los concursos agrícolas, contienen un lenguaje que no es el vulgar, ó sea el que hablan los habitantes de esta Provincia, sino otro que pudiera llamarse académico y asequible tan solo á muy contadas personas, motivo por el que, tanto para él, que entiende el bascuence, como para la generalidad de los habitantes del país, se hace necesaria la traducción del sermón al castellano, para que pueda ser entendido, lo cual no deja de ser una gran dificultad y un obstáculo

para los fines que se propuso la Diputación al acordar que el referido sermón se predicara en nuestra lengua nativa.

Pidió la palabra el señor Itarte y dijo que efectivamente, los dos sermones que se predicaban durante las Juntas en la época foral, solían ser en castellano, como ha aseverado el señor Echeverría (D. Feliciano), pero que nadie sabe desde cuándo data esta práctica, y si bien se puede asegurar que en la última centuria, por ejemplo, se empleaba el lenguaje castellano en dichos sermones, no consta ni podemos asegurar que sucediera lo mismo hace dos ó tres siglos. Agregó que el inconveniente de emplear el bascuence académico, en vez del usual ó vulgar, tiene, á su juicio, facil remedio encargando á los predicadores que se valgan de este último, por ser el verdaderamente asequible para los oyentes y el pueblo en general; y que por todo ello no se estaba en el caso de modificar el acuerdo que rige en este particular, sino solamente debía variarse el bascuence que se ha venido empleando en los años anteriores.

El señor Echeverría, (D. Feliciano) se mostró desde luego conforme con lo propuesto por el señor Itarte; y á indicación del señor Pavía, se acordó que se recomendara al orador sagrado el empleo del bascuence usual ó vulgar en el referido sermón.

El mismo señor Pavía propuso también á la Diputación que se invitara, como en otros años, al Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis, pues las fiestas euskaras son, no sólo un homenaje á la tradición y al pasado, sino al porvenir y al progreso de nuestra querida Provincia.

La Diputación aceptó lo propuesto por el señor Pavía, y acordó autorizar á la Comisión provincial para señalar los días en que han de celebrarse el concurso y las fiestas y resolver los demás puntos referentes á este asunto.



BIRIGARRUA

Ipuină

Birigarro bat bizi
zan kayol batian
ezeren faltik gabe
ase ta betian;
nola chikiya zala
zan au achitua,
kayola ortan zegon
bitezten oituba;
baña griña izanik
beti kanporako
esaten zuben:—¿Nigan
ez alda etorko
egun bat kayoletik
joateko kanpora,
nai badet jachi non nai
edo igo gora?
bai, kayola urratzen
bear det nik asi,
joan nediyen segiran
emendik igasi;
ja zer egun gozua
izango detana
igas egiñik libre
arkitzen naizena!
Au pentsaturik, gogor
asi zan mokoka,
kayolaren zumitzak
indar aundiz joka;
ta aiñ gogoz lanari
nola ziyon ekiñ,
laister zuben zulua

bere diña egiñ,
eta chiruliruka
abiya zan egan.
jbañan naigabe char bat
sortu zan beregan!
nola chikitatikan
etzuben egatu,
eziñ zan iñolako
modutan moldatu;
eta joan bearrian
zuzenian gora,
zalaparta biziyan
erori zan beera.
An zebillela igeska
bein salto, bein egan,
alakorik batian
sartu zan bodegan
eta katu zar batek
nola zegoan erna,
achiturik kolpian
jan ziyon laurdena.

Birigarruen gisa
zenbait-cho mirabe,
alde egiñik orla
ibiltzen dirade.
Askoz obea baita
eche ezaguna
eta ez ametsetan
pentsatzen deguna.

JOSÉ ARTOLA.

EL VICARIO DE ZARAUZ

Forman las Provincias Bascongadas la áspera región, donde aún sin mezcla, se albergan los últimos vestigios de la raza celtíbera que un día pobló la Península, en todos cuyos ámbitos resonaron alegres los ecos de la cadenciosa lengua euskara, idioma aglutinante tan refractario al oído romano.

Con idioma é inequívoco tipo de raza conservan asimismo los bascos el rudo pero honrado sello de carácter que distinguió á los primeros pobladores de España, amantes hasta el fanatismo de su independencia y libertades, que defendieron en todo tiempo con indomable valor, y solo en aciago momento en esta época moderna de innovaciones exóticas, la piqueta demoledora de una revolución mal dirigida se atrevió á destruir una forma de gobierno autonómico y unos fueros que representaban el monumento político más antiguo de nuestra patria, y que no solo nos importaba respetar como recuerdo, sino que obra de verdadera libertad y de experiencia, acondicionada á las necesidades y sentimientos de nuestra raza, se debió haber extendido en forma semejante á las demás regiones de España, evitando el apelar para gobernarnos á copias ridículas que no han encajado en la nación, á la que se privó del sello especial de una administración que en un tiempo la hizo grande.

Baña el litoral de esta región el mar Cantábrico que al entrar en él forma el golfo de Bizcaya ó de Gascuña, donde vientos y corrientes vienen desde lejos á morir, no sin deshacerse antes en convulsiones horribles que agitan aquellos mares de terrible manera en ocasiones. Pero no son obstáculo para que los habitantes de aquellas costas se lancen á ellos en las más arriesgadas empresas de navegación y pesca decididos á dominarlos con su habilidad y valor.

Desde muy antiguo se conocen en la Historia los hechos maravi-

llosos llevados á cabo por los marinos bascos, que en el siglo XIII llegaron en son de guerra hasta el Támesis, y fueron los primeros y más atrevidos pescadores de bacalao en los mares del Norte, y por último, en los bancos de Terranova, de cuya ocupación fueron privados por Tratado humillante que en desastrosa época aceptó la Nación.

Sebastián El Cano, Urdineta, Legazpi, Garay, Martín de Goiti figuraron al lado de los descubridores del siglo XVI, y la marina de guerra durante el siglo XVII, corrió por cuenta de aquellas provincias, únicas donde se armaban las escuadras de galeones del mar Océano, cuyos almirantes, capitanes y tripulaciones eran bascongados, y el célebre Oquendo, que tan alto puso nuestro nombre por la mar, de ilustre solar guipuzcoano era.

Sobre su organización fundó Felipe V la Armada en la forma actual, y raro será el marino de guerra de familia antigua en ella que no cuente con ascendientes de euskaro apellido.

Los Gaztañeta, Lezo, Zuloaga, Langara, Álava, Mazarredo, Churruga, Barcáiztegui y tantos otros que ilustraron en la Marina su nombre dándole brillo y prestigio en tiempos más próximos, eran bascos ó descendientes suyos.

Todos en aquellas costas tienen el alma de marino; hoy son los mejores capitanes y tripulantes de la Marina, del comercio y donde la pesca está desarrollada; uniendo á sus condiciones de navegantes un gran espíritu de iniciativa y de orden han enriquecido la región, creando grandes empresas návieras que han hecho de Bilbao la capital del comercio marítimo de España.

Pues bien; en ese litoral, el de más vida marítima de la Península, en apartado lugar, un modesto sacerdote, que ama la mar y á los que en ella se arriesgan, sin auxilio de ninguna clase, y con sus escasos recursos, ha montado un observatorio meteorológico y se ha dedicado á estudiar los fenómenos atmosféricos, con el objeto de prevenirles y ser útil á los navegantes.

Este científico filántropo se llama D. Juan Miguel Orcolaga, conocido vulgarmente por el sobrenombre de «Vicario de Zarauz», por desempeñar este cargo en dicha villa, donde tiene su residencia.

¡Cuántas víctimas han evitado sus acertados pronósticos!

Dice el «Boletín Naval» de Bilbao, órgano de la Asociación de la Marina mercante, que el 14 de Noviembre último, en una de sus observaciones, vió aproximarse un temporal que inevitablemente causa-

ría víctimas en el mar. El temporal avanzaba sin que nadie lo observara. Después de muchas vacilaciones, dominando al fin su amor á los navegantes y pescadores, se decidió á telegrafiar á los puertos de la costa y á las Diputaciones de Bizcaya y de Guipúzcoa, avisándoles la proximidad de la borrasca. El éxito feliz de aquel pronóstico le animó á continuar telegrafiendo los temporales, y el acierto que ha tenido en todas sus previsiones le ha hecho popular en la costa bascongada y ha merecido que en él fijaran la atención las Diputaciones hermanas, hasta el punto de que le han ofrecido su apoyo oficial para proveerle de un Observatorio adecuado en donde pueda desarrollar con amplitud sus trabajos privados.

El señor Orcolaga no se ha limitado á leer y á observar, sino que ha llegado á inventar aparatos, alguno de los cuales, como el *microbarómetro*, causará una revolución en la meteorología, por su extraordinaria sensibilidad.

Y todo producto del trabajo y la observación personal, sin que nadie le preste ayuda, dándose el caso de que en una sola noche del invierno pasado se ha levantado del lecho ¡veintitres veces! para observar su barómetro y el curso de las nubes en el cielo.

Se sale esto tan de lo corriente en un país antamarítimo, es el caso tan inusitado, que nos imponemos el deber de contribuir á la publicidad de los méritos contraídos por este bienhechor de la humanidad, tanto más cuanto que se trata de un importante servicio á la navegación, que tan descuidada tiene la gestión oficial.

Y mientras tanto, señor vicario, adelante; y vosotros, nobles hijos de la costa de Euskaria, descuidad, que mientras os metais mar adentro, hay quien vela por la seguridad de vuestra vida.

(De *El Diario de la Marina*).

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Lazcano. Familia antigua en el concejo de su nombre, la más rica y poderosa entre los Parientes Mayores del bando Oñacino en Guipúzcoa, á los que sirvió constantemente de cabeza.

He aquí su filiación conocida.

I

Martín López de Murua

tronco de los linajes oñacinos de Lazcano, Amezqueta, Loyola y Ozaeta en Guipúzcoa. Suscribió por testigo en 1319 la escritura otorgada á seis de Mayo por el Concejo y vecinos de Azpeitia obligándose á moler sus ceveras en los molinos de Emparan. Fué el primer jefe conocido del bando de Oñaz en Guipúzcoa y también la primera víctima de aquellas sangrientas luchas en las que tanta parte había de tomar su descendencia. Lope García de Salazar consigna su fin en los términos siguientes: «La primera omevida que ovo entre ellos (los bandos) fué de Martín López de Murua, que era el mayor del bando de Oñez, e valía mucho. E levantaronse contra ellos todos los gamboinos, e ovieron grandes omecidios e pelearon en el vado de Usurbil, que es arriba de Orio, e pasando Martín López en su caballo, fué ferido de una saeta por la cabeza, e cayó muerto del caballo en medio del vado. E como los suyos le vieron muerto echaron á huir; e quedó él e otros de los suyos muertos en poder de los enemigos». No consignó el cronista bizcaino la fecha de este suceso, que debió de tener lugar en la primera mitad del siglo XIV y no en 1370 como creyó el P. Henao, ni

en 1420 como apuntó Isasti. Ambos erraron por relacionar el texto que dejamos trascrito con otros del propio autor, con los que en realidad no guarda dependencia cronológica. La época en que vivió Martín López de Murua aparece fijada claramente por la escritura de Azpeitia, concorde en un todo con lo que arrojan de consuno otros documentos auténticos de aquel tiempo y la reseña genealógica del libro 21 de las «*Bienandanzas é fortunas*».

La leyenda celebró la memoria de este personaje, como hombre fortísimo que espantaba á las gentes y le bautizó con el nombre de *Muru-Sugur*.

Tuvo entre otros hijos á

- 1.^o Lópe García de Lazcano, que sigue esta línea.
- 2.^o Amador de Lazcano, que asistió á la memorable batalla del Salado (1340) y, en recompensa de sus servicios, fué nombrado por Alfonso Onceno Alcaide de Cazorla y Caballero de la Banda.

II

Lópe García de Lazcano

Coronel de los guipuzcoanos en su invasión por Navarra (1335) en la que tomaron el castillo de Unzar ó Ansa, volviendo victoriosos con grandes despojos y presas. El P. Moret le nombra García López.

Corresponden á su tiempo Martín Ruiz de Lazcano y Miguel López de Murua, que figuran en 1323 en Navarra en un mismo Rollo de la Cámara de Comptos.

III

Juan López de Lazcano

Señor de la casa de Lazcano, casado con doña Marina de Murguía, tuvo por hijos:

- 1.^o Miguel López de Lazcano, que sigue esta línea.
- 2.^o Juan Ruiz de Lazcano, Señor de la casa de Murguía, padre de Lópe García de Lazcano, que casó en 1413 á la de Loyola con doña Sancha Yáñez de Loyola, y de Juan Ruiz y Fernando de Lazcano que poblaron en Álaba
- 3.^o García López de Lazcano, que en 1415 fué árbitro para deslindar los términos de Azcoitia y Vergara, sirviéndole á la sazón como escuderos Lópe Galbete, Juan de Murua, Pedro y Gar-

cía Centol y Juan de Echeberría. Casado con doña Marina de Yarza, Señora del palacio de Yarza en Beasain, tuvo á Juan López y Martín García de Yarza.

IV

Miguel López de Lazcano

Señor de Lazcano; casado con doña María González de Mendoza y Orozco, tuvo por hijo á Martín. Movió guerra contra los hijosdalgo y francos de Echarri-Aranaz, Arbizu, Lacunza y otros pueblos de Navarra, y pereció en ella. Después de su muerte se firmó en 1375 la paz entre ambas huestes por cien años y un día, que equivalía á decir perpetuamente. Pero luego Diaoz, Lópe Ferrandiz y Fernando, sus sobrinos, se pronunciaron contra ella, alegando que, cuando se estipuló eran menores de edad y nadie podía firmar por ellos, por lo que desafiaron de nuevo á los nabarros. Entonces los reyes de Navarra y Castilla, deseando la paz de sus súbditos, mandaron en 1388 que se publicase en todos los pueblos donde habitaban los contendientes y que observasen la paz ajustada, y que de lo contrario se prendiese á los rebeldes y estuviesen en prisión hasta que la firmasen. En 1400 los parientes de Miguel López volvieron á desafiar á los nabarros, y los reyes interpusieron de nuevo su autoridad; sin embargo, en 1411; insistiendo todavía la guerra, los de Lazcano dieron poder á Pedro de Asteasaran para que por ellos desafiase á todos los hombres de Echarri-Aranaz, Arbizu, Lacunza, Lizarragagoicoa, Lizarragabengoa, Torrano y Unanua, apercibiéndoles que «del día que por dicho Asteasaran fuese hecho el desafiamiento, dende pasados los nueve días primeiros següientes complidos, que les farían todo mal et danio, así en cuerpos como en bienes; et por quanto sus antecesores habian muerto non debidament á Ferrando de Lazcano et á Juan de Murua, et á García Andreiturri, que eran sus parientes, de los desafiantes, et habian ferido á Lópe Galbete, por lo quoal era la intención de los otorgantes de non tener paz con ellos, salvo vengar las dichas muertes non debidas e las feridas fechas por los de los soredichos logares.»

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

LAS FIESTAS DE SAN MARCIAL EN IRÚN

Al Sr. D. Cipriano de Larrañaga, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Noble y Leal, Muy Benemérita y Generosa y Heróica Villa de Irún

Muy señor mío y distinguido amigo: Un notable historiador moderno dice: «El pueblo que no profesa el culto de sus grandes hombres y de sus grandes hechos es indigno de unos y de otros». No pueden, en justicia, aplicarse estas palabras al pueblo de Irún, que siempre guardó fiel en la memoria las inmortales páginas de su hermosa historia, conmemorándolas con hechos y monumentos que han llegado de generación en generación hasta nuestros días. La columna de San Juan que se levanta en la plaza pública de la villa, en recuerdo de un acto de valor y desprendimiento llevado á cabo por los hijos de Irún, y los nombres ilustres que llevan las calles de Urdanibia, Leguía, Berrotarán, Zubiaurre, Peña y otras, rindiendo el debido culto á hijos eminentes de la villa, son testimonios irrecusables del aprecio que ha hecho en todo tiempo este culto vecindario de sus glorias pasadas y presentes. El «Alarde de San Marcial», que ha llegado hasta nuestros días á través de los siglos, es otra de las manifestaciones más vivas y latentes del amor con que los iruneses guardan las tradiciones honradas de sus antepasados. Detallar esta fiesta del «Alarde» tal como hoy se practica, así como la victoria obtenida en la peña de Aldabe por los iruneses el día de San Marcial, va á ser el objeto único de este opúsculo, recogiendo como de pasada algunas noticias que pongan de re-

lieve los sacrificios heróicos que tiene prestados este vecindario en servicio de España, á la vez que sirvan para dar una idea aproximada de los recursos que ponían en juego aquellos valientes para entorpecer la marcha del enemigo.

Claro está que en todo hecho de armas en que hay vencedores, hay también vencidos, y que no es posible hablar de la victoria sin aludir á la derrota. Por esta causa, pudiera haber interés en interpretar torcidamente nuestro propósito, como parece que le hay en buscar en la fiesta del «Alarde» móviles que no existen, razón por la cual nos anticipamos á prevenir á los hombres de buena fe, que ni este trabajo, ni la función del «Alarde» que lo motiva, se hacen con el fin de herir susceptibilidades de nadie, especialmente de Francia, con quien Irún tiene interés en conservar relaciones amistosas, sino, tan sólo, por perpetuar una fiesta histórica, basada en un hecho glorioso, realizado por los antiguos pobladores de Irún; pero si alguien ha creido que puede abolirse esta fiesta típica, por dar gusto á los que erróneamente porfian en darle un carácter hostil á la nación vecina, significación que ya hemos dicho que no la tiene y que es completamente gratuita, le advertimos, que no están todavía los descendientes de aquellos héroes tan saltos de entereza, que se hallen dispuestos á echar un velo sobre las páginas más hermosas de su historia, por complacer intrusiones impertinentes.

En dicho sentido, me permito dedicar este modesto trabajo al dignísimo representante que en el día rige, con beneplácito de todo el vecindario, los destinos de tan gran pueblo, altamente satisfecho de ver en ese honroso puesto de confianza, á una persona de las bellísimas cualidades de V.

Sírvase aceptarlo como humilde testimonio de aprecio y consideración de su más atento amigo y S. S. Q. S. M. B.

SERAPIO MÚGICA.

LAS FIESTAS DE SAN MARCIAL EN IRÚN

En aquellos azarosos tiempos en que la guerra era el principal entretenimiento de las gentes y las luchas entre Francia y España no tenían apenas término, los pueblos fronterizos se veían obligados á permanecer constantemente arma al brazo, para defender su territorio y vidas. Uno de los pueblos que más sufrieron en aquel luchar continuo y batallar incesante entre dos naciones que debieron ser hermanas y no enemigas, fué Irún. Por su situación en el límite de España era el centinela avanzado de la nación, el que vigilaba los aprestos y movimientos del enemigo, el que pasaba los avisos á los pueblos inmediatos y á la Diputación de Guipúzcoa para que se dispusieran á la defensa y el primero que tomaba posiciones en la orilla del Bidasoa, para dificultar y retardar el avance de las tropas contrarias, mientras llegaban refuerzos del interior.

Bien lo dan á entender la inscripción que ostenta en su escudo de armas: *Vigilantiæ custos—Guarda de la Vigilancia*, así como los demás atributos que en él se muestran.

La inquietud, el recelo y las molestias consiguientes al peligro, no tan solo eran inherentes á las épocas de la guerra, sino que existían de igual manera en tiempos en que no estaba oficialmente declarada ésta y que no por eso nos atrevemos á llamar de paz, porque realmente no lo eran. Cualquier altercado entre los habitantes de ambas orillas del Bidasoa, entonces tan frecuentes, daba lugar á que partidas armadas rebasaran la frontera y cometieran excesos, y ni aun esto era necesario en ocasiones, sino que, sin motivo alguno para ello, aprovechaban cualquier circunstancia para introducir la alarma en la nación vecina. Tal sucedía cuando los labortanos se juntaban, de tiempo en tiempo, en número de 800 á 1000 á pasar revista con asistencia del Señor de

Urtubia; que, por su casa, solía ser el comandante de las tropas milicianas de aquel país, quién es, haciendo propalar voces de que venían á España, se entretenían después en simular la entrada por el paso de Behobia ó el de Aritzmakur, hoy Punta, para obligar á que se armasen y tomasen posiciones los nuestros, teniéndolos así en continuo jaque, y es de suponer que los iruneses corresponderían de igual manera cada vez que se les presentaba ocasión para ello, porque no eran aquellos tiempos los más aproposito para perdonar y olvidar los males recibidos, ni el carácter de los antiguos iruneses era el más adecuado para sufrir insultos de esa naturaleza, sin tomar la revancha.

Si esto ocurría en tiempos de paz, es decir, cuando la guerra no estaba declarada oficialmente, podemos suponer el trastorno que oca-sionaría á estos habitantes el estado de guerra. Cuando los temores de una invasión enemiga por este lado de España resultaban confirmados, el vecindario tomaba como primera medida la de ocultar á la codicia del enemigo los bienes que poseía. Caballerías y carros salían en caravana conduciendo á los pueblos del interior todos los enseres de algún valor que poseían los particulares; la iglesia mandaba sus alhajas, ornamentos é imágenes; el Ayuntamiento los papeles de su archivo, debidamente encajonados, y sólo se reservaba en el pueblo lo indispensable para la vida. Libres de este cuidado, situaban fuertes partidas de gente en la falda de la montaña que dominando á la ría Bidasoa, está entre los vadós de Behobia y Punta, por ser los pasos que más fácil acceso ofrecían á las tropas francesas para su entrada en España, y extendían su vigilancia hasta la frontera de Navarra, colocando de trecho en trecho expertos vigías que dieran pronto aviso de la presencia del enemigo á pelotones de paisanos, convenientemente apostados para acudir á los sitios de peligro, y no solía ser tarea fácil atravesar el Bidasoa y apoderarse de aquellas montañas incultas y cerradas de maleza, defendidas por los valientes hijos de Irún y pueblos vecinos. El único camino por donde podía el enemigo arrastrar su artillería, lo inutilizaban cortándolo á trozos y no contentos con esto apostaban gente en zanjas abiertas por ambos lados, dificultando extraordinariamente el paso por él. Entre los años 1512 y 1518 se levantó para la mejor defensa de este camino, el castillo de Gazteluzar,¹ cu-

(1) Este castillo, de forma triangular, fué derribado por los franceses en 1719, y entre sus ruinas se construyó una casa.

yas ruinas subsisten todavía, y, desde entonces, el objetivo principal del ejército invasor solía ser apoderarse de esta fortaleza. Su posesión no bastaba, sin embargo, á darles el dominio completo de la línea, porque los naturales de la tierra, aprovechando las condiciones favorables del terreno, continuaban acumulando dificultades á la marcha del ejército enemigo, y defendían sus posiciones con sin igual empeño y bravura. Uno de los pasos que con más encarnizamiento defendían los nuestros y más sangre costaba al francés, solía ser el de Artiga. Aprovechando las mareas que llegaban á la vega de este nombre y sacando de madre el arroyo que bajaba por ella, inundaban el llano, convirtiéndolo en un fangal, que se hacía imposible atravesar, si no era por el único camino que había en él, camino que por su angostura obligaba á las tropas á marchar uno á uno, ofreciendo un blanco excelente á los nuestros, que, ocultos en la maleza de la falda de Aurbes, les causaban grandes daños con su certera puntería. Tanto se cuidaba por los iruneses de acumular dificultades al enemigo para su entrada por aquella parte, que se hizo una plantación de árboles á los dos lados del camino que había entre Artiga y Aurbes, con el solo objeto de interceptarlo derribándolos sobre el camino cuando se acercasen los franceses.

Como prueba de la tenacidad con que se defendía el paso de esta frontera por los naturales del país, recordaremos, que habiendo atravesado el Bidasoa con 40.000 hombres Aman, Señor de Labrit, el año 1476, no pudo llegar en 59 días á poner sitio á Fuenterrabía, deteniendo á cada paso por la bravura de los nuestros.

Otro de los pasos del Bidasoa, era el de Santiago de Francia á la plaza de la iglesia de Irún, donde antiguamente estaba el embarcadero.¹ Como punto estratégico, era vigilado por los iruneses con el mayor cuidado, y si bien se observa la pared que hoy sirve de muro de contención á la explanada que hay frente á la iglesia por la calle de Juncal, se verá que es una fuerte muralla de piedra sillería, provista de sus correspondientes troneras, levantada para detener los embates del agua y defensa de aquella parte de la villa, donde antiguamente

(1) Para la mejor inteligencia de cuanto vamos diciendo, conviene tener presente que en tiempos antiguos no existían los leoneses de Santiago, ni de Artiga. Eran terrenos junciales que inundaban las mareas dos veces al día. La iglesia y la sacristía están levantadas sobre pilotes y no hace todavía muchos años que el agua llegaba á sus paredes.

estaban, además de la iglesia, la casa concejil y el hospital de Santa Margarita, que más tarde se trasladaron á los puntos que hoy ocupan. El prado á que nos referimos, fué plaza pública, donde se corrieron toros en más de una ocasión y también ha servido de cementerio.

Cuando los franceses conseguían rebasar la línea española y penetrar al interior, dejaban apostadas numerosas fuerzas para guarnecer esta frontera y proteger los correos y pertrechos de guerra que recibían de su país y entonces los iruneses, abandonando sus hogares, salían al campo en partidas á luchar con el francés, á quien no dejaban descansar un momento, interceptando correos, matando centinelas, atacándoles de noche y aprovechando todas las ocasiones para introducir la alarma en las filas del enemigo, aunque sabían que éste, dueño de cuanto les pertenecía, había de cobrarles con creces el daño que se le hacía. No eran escasos, por cierto, los que esta actitud belicosa les proporcionaba á los iruneses, porque, además del penoso servicio de alojamiento de las numerosas fuerzas que guardaban este punto, que por sí solo constituía una carga importante, tenían que sobrellevar las contribuciones, multas, arrestos, prisiones, confiscaciones y malos tratos, que eran consecuencia del estado de rebeldía en que su acendrado patriotismo les colocaba, pero todo lo aguantaban con valor indomable, sin cejar un ápice en la campaña emprendida en defensa de su patria. Añádanse á esto las exigencias de las grandes partidas de tropa, ya en cuadros, ya en columnas, que atravesaban continuamente esta frontera en ambas direcciones y las camas, medicamentos, etc., con que tenían que socorrer á los muchos heridos y enfermos que regresaban á su país y se comprenderá el estado de aniquilamiento y miseria á que quedaba reducido este vecindario, en todos los casos de guerra, en que el ejército francés pisaba el suelo español.

Estos males sufrián aumento todavía, si las huestes francesas eran derrotadas y volvían en retirada á su país, porque esparciendo la caballería por el campo, destruían las cosechas en verde, sin commiseración alguna, mientras otros talaban los montes para abastecer los campamentos y llevaban entre todos á Francia cuanto hallaban á mano. Las columnas que venían detrás, al encontrarse faltas de todo, sin poder satisfacer el hambre, acometían armadas á los habitantes, arrancándoles lo que pudieron salvar antes. Las familias maltratadas y hambrientas dejaban los hogares é iban á buscar asilo en los montes y, entre tanto, las casas abandonadas eran presas del primero que entraba en

ellas. Arrancaban puertas, ventanas y suelos para hacer fogatas en el campamento y dejaban las casas en cuadro, cuando no las quemaban.

Para que se tenga una idea de la enormidad del sacrificio que se imponía á Irún en casos de guerra, presentaremos los datos siguientes. En 1521 el ejército francés quemó todas las cosechas y la mayor parte de las casas de la villa, viéndose los vecinos obligados á vivir errantes por los pueblos de la Provincia. S. M. el Rey les dió 400 fanegas de trigo para llenar las necesidades más perentorias.

En 1638 quemaron 248 casas y caserías, 14 molinos y 4 herrerías mayores con sus martinetes.

En la guerra de la Independencia, á principios de siglo, pasaron por Irún 500.000 soldados franceses de infantería, 79.000 de caballería, dos trenes de 500 piezas de artillería y 5.400 furgones, y por si no fuera bastante el sacrificio que esto supone, al retirarse estos, llegaron en su persecución nuestras tropas en número considerable, sin provisiones, sin una tienda de campaña, ni un abrigo contra las inclemencias del tiempo, y habiendo fijado la línea en este punto, puede calcularse la carga abrumadora que pesó sobre el vecindario de Irún, durante la permanencia de las mismas en su proximidad. El total de daños recibidos en esta ocasión por Irún, se calculó en dos millones y medio de reales.

Omitimos más desastres ocurridos en 1476, 1512 y otras épocas anteriores.

De la sucinta relación que dejamos hecha, porque la índole de este trabajo no admite más, podrá formarse una idea de las angustiosas vicisitudes por que ha pasado Irún á causa del tesón y tenacidad con que ha defendido siempre las puertas de la noble España contra todo yugo extranjero. Los saqueos, los incendios, el hambre, la muerte, todo lo sobrellevaron con valor indomable, que hoy apenas concebimos, sin esperanzas de lucro, ni de recompensas, aquellos heróicos hijos, primeros en sufrir las consecuencias funestas de la invasión enemiga y los últimos que dejaban de sufrirlas.

BATALLA DE SAN MARCIAL

Año 1522

El año 1521 atravesando la ría Bidasoa, entró en España al frente de un ejército poderoso, el Almirante de Francia, Boniveto, y poniendo cerco al castillo de Gazteluzar, que estaba dominando el paso de Behobia, se apoderó de él, no tardando en hacer lo mismo con la plaza de Fuenterrabía, que se rindió el 15 de Octubre del indicado año.

No podían los naturales de Irún y pueblos comarcanos resignarse á ver que sus enemigos ocupaban aquella fortaleza y apostados en las alturas inmediatas, herían con sus certeros disparos á todo el que salía del castillo, obligándoles de esta manera á un completo encierro, no fácil de sobrellevar. Sea por esto ó porque tuviesen noticias de que el Capitán General de Guipúzcoa estaba preparando una fuerte columna con los naturales de la Provincia y alguna gente del Rey, para atacar dicho fuerte, es el caso que los franceses abandonaron el campo, pasando de nuevo á nuestro poder el castillo el año 1522, que quedó al cuidado del Alcaide y Capitán Ochoa de Asua, que mandaba, en su mayor parte, soldados jubilados por su mucha edad.

Herido el orgullo francés con la vista de nuestra bandera, que ondeaba victoriosa á espaldas de sus tropas situadas en Fuenterrabía y estimuladas por los graves inconvenientes que les proporcionaba para el paso de su nación, la ocupación de esta fortaleza por los nuestros, determinaron atacarla, reuniéndose al efecto mil labortanos á las órdenes de los señores de Urtubia y Semper y siete banderas de á 500 soldados alemanes, que hacía algunos días militaban á sueldo del Rey de Francia. El sábado 28 de Junio de 1522, apareció en el paso de Behobia la vanguardia compuesta de los valientes labortanos, que llevaban fama de ser las mejores tropas de la infantería francesa, y á continuación, en perfecto orden, las tropas tudescas, compuestas de soldados veteranos. Cargaron en dos gabarras la artillería gruesa con que habían de batir el castillo y saltaron animosos al Bidasoa para vadearlo aprovechando la baja marea, pero la fuerte resistencia que opusieron la artillería de Gazteluzar y los naturales de Irún, que acudieron presurosos al puesto de peligro, les obligaron á desistir de su propósito, retirándose á Biriatu. Dejando aquí la artillería gruesa y acomodando en ca-

ballerías diez piezas de campaña, atravesaron el Bidassoa sigilosamente á media noche, por el paso de Aritzmakur,¹ subiendo, sin que fueran sentidos por nadie, aquellos ásperos parajes que conducían á la peña de Aldabe, que hoy se conoce con el nombre de monte de San Marcial. Quedando aquí los franceses al cuidado de posición tan importante, bajaron los alemanes con la artillería á poner cerco al castillo el domingo 29, no creyendo encontrar entre sus defensores la animosa resistencia que opusieron Ochoa de Asua y sus veteranos.

En esta sazón se hallaban operando en esta comarca dos capitanes que mandaban, á sueldo del Emperador, 400 hombres cada uno, procedentes de Irún, Oyarzun, Rentería y Fuenterrabía. El uno era Juan Pérez de Azcúe, vecino y natural de Fuenterrabía, animoso capitán que, abandonando su pueblo y haciendas, se hallaba al servicio de su Príncipe. El otro se llamaba Miguel de Ambulodi, vecino de Irún y natural de Oyarzun, capitán valiente y persona señalada. Estos dos capitanes, viendo en su jurisdicción al enemigo y temiendo que si el castillo caía en su poder, avanzaría quemando y talando la tierra, concibieron la idea de sorprenderle en sus mismas posiciones, pero no atreviéndose á ejecutar su plan, sin contar con la autorización del Capitán General D. Beltrán de la Cueva, que se hallaba en San Sebastián con 2.000 infantes y 200 caballos, pasaron á verse con él sin pérdida de tiempo. Enterado D. Beltrán de sus proyectos, pareciéronle tan atrevidos y arriesgados, que procuró disuadir á los dos capitanes citados, alegando que disponía de escasas fuerzas y que la consigna que tenía recibida del Emperador era más bien defender la plaza de San Sebastián, que no la de atender al resto de la Provincia.

(Se continuará)

(1) *Aritz-makur*. Se le impuso este nombre á dicho paso, porque en él había un roble corvo, que es lo que quiere decir dicha palabra basconga- da. Nos dicen las historias contemporáneas que dicho paso estaba á dos kilómetros del castillo, lo cual hace suponer que fuese el que actualmente se llama *Punta*.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. SEBASTIÁN ABREU

El 20 del corriente entregó su alma á Dios este distinguido alabés.

Fué defensor de los venerandos fueros é instituciones de su país y terció en las Cortes con gran ilustración en los debates promovidos sobre su abolición, interpelando sobre este asunto al Gobierno, y después trabajando constantemente sobre la mayor autonomía posible de estas provincias.

Representó á Vitoria en el Congreso, y al crearse el distrito de Laguardia, fué su candidato elegido, favoreciéndole con sus votos aquellos nobles alabeses en tres distintas legislaturas; fué teniente-alcalde el 74 y procurador síndico más tarde, perteneciendo desde hace muchísimos años al Colegio de Abogados de Vitoria, del que fué Decano; profesor de la Universidad de Vitoria, pues además de Abogado era Doctor en Derecho, Filosofía y Letras; Consejero del Banco de Vitoria; Abogado del de España; Vocal de la Comisión de Gobierno Interior del Congreso y de la Comisión de actas; Magistrado suplente; gran Cruz de Isabel la Católica; individuo de la Real Junta de Diputación á Pobres y de la Directiva de la Escuela de Artes y Oficios y poseía otra porción de honores y títulos á los que se hizo acreedor por su laboriosidad, trabajo y despejado criterio.

Fué un orador fácil, correcto, convincente y de grandes energías, celoso de cuantos asuntos se le encomendaban, y los alabeses, y en particular Vitoria, llorarán su muerte por pérdida tan irreparable.

Hombre de tan relevantes cualidades en su vida pública, siempre se distinguió por su generosidad con los desvalidos, por su amor á los suyos, por su lealtad para con los amigos.

A la conducción del cadáver al cementerio y á los funerales asistió todo Vitoria.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

* * *

D. JUAN BENITO GOÑI

También ha fallecido en Buenos Aires este distinguido paisano nuestro, hijo de Tolosa, desde donde se trasladó á aquella capital el año 1851, á los 18 de su edad.

Su vida en aquella República durante cincuenta años fué activísima de lucha y trabajo, sin incurrir en claudicaciones que deslustraran sus virtudes, ni caer en enervamientos que atenuaran el vigor de sus notorias energías, ó afectaran las innatas condiciones de su animoso y expansivo carácter, que marcaron en él, con el sello de su individualidad, el temple de su privilegiada naturaleza.

Fué fundador y presidente dos veces de la sociedad *Laurak-Bat*, formó parte de las comisiones en la de Beneficencia y en la Patriótica Española y fué también concejal en la Municipalidad bonaerense.

Hombre generoso y de recto proceder, gozaba de gran popularidad y estimación, y su hogar y su nombre honrados constituyen su mejor apología.

Descanse en paz y reciba su respetable familia el testimonio de nuestro sentimiento.

* * *

ANGELITO MINONDO

El 26 del actual falleció repentinamente este popularísimo erikoseme, querido de todas los donostiarras y de cuantos tuvieron el placer de conocerle; y es esto tan cierto que, á pesar de su medio siglo de existencia, todo el mundo le llamaba con el cariñoso diminutivo de *Angelito*, como efectivamente lo era por su sencillez y jovialidad infantiles y porque, según frase corriente, aunque raras veces exacta, no tenía nada suyo, dispuesto siempre á aliviar lástimas, á regalar á los niños dulces y golosinas y á contribuir, á manos llenas, á cualesquiera festejos que se organizaran en esta su ciudad natal.

Sus cánticos humorísticos y sus especiales *ujujús* están en los oídos de una generación de donostiarras.

La demostración de duelo que ha hecho el pueblo de San Sebastián con motivo de la conducción del cadáver y de los funerales, ha sido verdaderamente excepcional.

Dedicamos una oración á nuestro inolvidable amigo, presentando á su distinguida familia la expresión del pésame más sincero y afectuoso.

LOS FELIBRES EN PAU

En la bella y culta capital de los Bajos Pirineos se han celebrado los días 26 y 27 del corriente importantes sesiones y hermosas fiestas por la Sociedad de las lenguas y literaturas regionales.

El señor Alcalde de aquella población tuvo la galantería de invitar afable y cortesmente al Presidente del Consistorio de Juegos florales euskaros de esta ciudad, nuestro distinguido colaborador y amigo don Alfredo de Laffitte, quien ha dirigido á dicha autoridad un atento oficio, expresándole haber recibido con el mayor agrado su honrosa comunicación, sintiendo que ocupaciones del momento le impidieran asistir, como era su deseo, á tan plausibles actos, llamados á estrechar los vínculos de confraternidad que deben existir entre asociaciones análogas, y complaciéndose en presentarle las felicitaciones más sinceras por su realización.

EL CONGRESO MINERO EN BILBAO EN 1903

La Cámara de Comercio de Bilbao, celosa siempre por cuanto significa desarrollo mercantil é industrial, ha acogido con entusiasmo el acuerdo del primer Congreso Nacional de Minería, señalando á la invicta villa, por iniciativa del director de la *Revista Bilbao*, para la celebración del segundo Congreso.

La Cámara ha dirigido á nuestro distinguido compañero el siguiente oficio:

«En contestació á su atenta comunicación de 1.^o del que cursa, tengo el honor de manifestarle, que en la sesión celebrada por esta Junta directiva el día 14 del corriente, se acordó conceder á V. un expresivo voto de gracias por sus importantes gestiones á fin de conseguir sea esta villa de Bilbao la población designada para la celebración del segundo Congreso Nacional de Minería, el cual ha de llevarse á efecto en el año de 1903.

Esta Cámara de Comercio procurará en la medida de sus fuerzas contribuir á la mejor organización de este importante asunto, y corresponder á esta muestra de deferencia con que la Mesa del primer Congreso Minero celebrado en Murcia ha honrado á la villa de Bilbao.

Lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado me es muy grato comunicar á usted, al propio tiempo que le expreso la seguridad de mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde á V. muchos años. Bilbao, 18 de Mayo de 1901.—El Vicepresidente, *Julio de Lazúrtegui*.

Sr. D. Luis Ruy-Wamba, Director de la *Revista Bilbao*».

Excitamos á los mineros guipuzcoanos y á todos los de nuestra región, que van siendo en gran número, para que se preparen á concurrir al indicado Congreso, por la trascendental importancia del mismo en orden á los intereses de la tierra euskara.

EN "BELLAS ARTES"

EL CONCIERTO **LEO DE SILKA**

(26 Mayo 1901)

Este concierto ha sido uno de los más hermosos del eminente artista donostiarra.

La primera parte consagrada á Beethoven y la segunda á Chopin. El trabajo que semejante programa representa, sólo se concibe en un Leo de Silka, que se va á Bilbao á oír á Nikisch y lleva entre su equipaje las obras que constituyeron dicho programa para estudiar en los momentos libres. No se llevó un piano para estudiar en el camino, ignoro por qué. Y no le hubiera faltado tiempo para estudiar. Sobre todo á la ida.

Pues bien; ejecutó todos los números del programa con su maestría de siempre, y aunque suprimió un estudio de una de las obras de Chopin—y se hubiera comprendido la supresión de otros muchos, porque el calor era asfixiante,—en cambio repitió el final de la sonata de Chopin y uno de los estudios del mismo maestro, tocando al final, como propina, unos recuerdos andaluces, delicada composición de Guervos.

Las ovaciones fueron tantas como números constituían el programa. Hubiera sido una crueldad indisculpable ni aun por el entusiasmo que provoca el gran pianista, hacerle repetir más números.

Leo de Silka fué, ya lo hemos dicho, el de siempre: el pianista todo sentimiento de cuyo *doigté* delicadísimo brota la melodía purísima y en las obras ayer ejecutadas, doliente de las composiciones musicales.

Dió á Beethoven en sus dos sonatas (la 31 y la 57) todo su carácter, toda su personalidad, ¿qué más puede pedirse?

Preocúpanse mucho algunos innovadores, del color, buscando la poesía entre matices y entonaciones nuevas, pero olvidan la firmeza en el dibujo y el concepto elemental del claro oscuro; y así resultan muchas veces difusas sus ideas y muy turbiamente expresadas. Beethoven dibujaba justo y firme, y hablaba claro, muy claro; hagan todos lo mismo y busquen enhorabuena nueva poesía por nuevos derreros, que difícilmente encontrarán caudal tan copioso como el hallado y dado á luz por Beethoven: pero lo primero es lo primero, y sin esto, sin ver claro y sin hablar claro, es difícil que se llegue á ninguna parte. De esto se han preocupado precisamente los grandes padres del modernismo musical y para ello han debido mantener, quieran que no, la idea beethoveniana sustentada por Wagner.

Dió á Chopin todo el relieve, toda la grandeza y brillantez de su genio en composiciones á las que llevó audazmente el arte por donde quisiera su pujante y ruda fantasía, y, entre las excomuniones de muchos de los artistas de su tiempo, dió cima á su obra inmortal.

Digno de los autores fué el intérprete.

Leo de Silka estuvo, pues, inspiradísimo, inmenso, colosal.

ANGEL MARÍA CASTELL.

BIZIMODU MERKEA

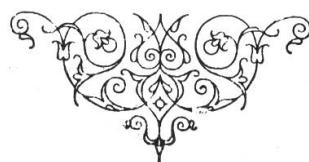
IPUINA

Paulo aurkietan zan igazko neguan
 Ur utsaz illabete santu ta osuan,
 Beste gauzarik artu ezinda bizirik,
 Alan bere pentsetan ez eban illterik;
 Eta ezin asmauta zelan zan gauz ori,
 Itandu eutsan zer zan mediku bateri,
 Zeñek erantzun eutsan, baña bereala,

Berba guztiz gichitan esaten eutsala:
 «Paulo, zuk daukazuna kalenturea da,
 Bizitzeaz luzaro alan zaukazana;
 Berak dirautsun arte etzara illgo zu,
 Janariak legeche serbietan deutsu.
 —Jauna, eskerrik asko, on da jakitea,
 Obeto da dudatik barriz urtetea;
 Eta zelan dan berau bizitza merkea,
 Beste mesedecho bat nai dot eskatzea;
 Berorrek daki erraz jarten personea,
 Kalenturaz erretan, zarra zeiñ gaztea;
 Beragaz jarri beidaz ándra ta umeak,
 Bestetan illgo deustaz biarko goseak;
 Gañera jakin begi gu gara amabi,
 Amaika ditudanak zer jan ez da larri;
 Eurak kalentureaz baleustaz jarriko,
 Negu au ill bagarik leukie iragoko;
 ¡Ai! ori eingo baleust diñotsat benetan,
 Eukiko neukeala nik beti gomutan.

Ez dakit egin eutzen mesede ain andia,
 Beintzat bizi da Paulo baita familia;
 Seme alabak amar, aita ta ama bi,
 Konponduten dabenak guztiaz amabi.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.





LAS FIESTAS DE SAN MARCIAL EN IRÚN

(CONTINUACIÓN)

No contentos nuestros valerosos capitanes con esta determinación, que dejaba en el mayor desamparo y á merced del enemigo las familias y hogares de la gente que militaba á sus órdenes, procedente, en su gran mayoría, de los pueblos situados entre San Sebastián y la frontera, insistieron en su empeño de llevar adelante su plan de ataque, que á través de su valor indomable y el afán de reconquistar el suelo patrio, consideraban factible realizarlo por sí solos, sin la ayuda del Capitán General. Tanta porfía, inclinó el ánimo de éste á prestarles el solicitado concurso y salió para Rentería con parte de su infantería y 150 caballos, celebrando de nuevo en este punto otro consejo, donde se alegaron una vez más, por ambas partes, los razonamientos expuestos anteriormente. Pasaron á Oyarzun, sin vencer por completo todavía la indecisión del Capitán General, que seguía considerando supe-

rior á sus fuerzas la empresa que se quería realizar, pero al ver que los anuncios del ataque habíanse acogido con entusiasmo por los naturales de estos pueblos, presentándose en gran número, á engrosar las filas de los valerosos caudillos Azcue y Ambulodi, que vieron en un día duplicadas sus compañías con gente bizarra y resuelta á morir, ante el peligro de que el enemigo invadiera su tierra, prosiguió la marcha á Irún, deteniéndose en el valle llamado *Alzuri de Legarra*, desde cuyo punto habían de tomar el camino de la sierra. Animosos y dispuestos, comenzaron á subir el monte á boca de noche, con las mayores precauciones, atando las lenguas á los caballos para que no relinchasen y se apercibiesen de su presencia los enemigos, llegando dos horas antes del día al valle llamado Saroya de Aguinaga.

Entre tanto, un clérigo de Rentería llamado Mosen Pedro de Iriar, que tenía oficio de tenedor de bastimentos, anduvo toda la noche por el camino real de Irún con gran número de jóvenes y mujeres que llevaban en las manos 400 hachas de palo encendidas, para hacer creer al enemigo que por aquella parte se reconcentraban los nuestros; ardid que fué de mucho efecto, según reconocieron los mismos contrarios después, porque llamando la atención por aquel lado, permitió que la marcha de los nuestros por el lado opuesto no fuese advertida.

Mientras D. Beltrán quedaba en Saroya esperando los acontecimientos y Mosen Pedro continuaba dirigiendo tan ingeniosa procesión, los capitanes Azcue y Ambulodi avanzaban con su gente, lenta y sigilosamente, protegidos por la oscuridad de la noche, sin que ningún ruido turbase la soledad de aquellas horas de angustia. De vez en cuando, extrañas sombras se veían salir de los matorrales y hablar al oído de los valerosos caudillos, que al frente de los suyos proseguían la marcha á paso de lobo, cuidando, así como sus soldados, de no producir ruido alguno con sus pisadas. Eran los escuchas apostados para vigilar al enemigo, que daban cuenta de lo que observaron.

Al llegar á distancia conveniente de la peña de Aldabe, que ocupaban los labortanos, se emboscaron cuidadosamente y mandaron avanzar la caballería que quedó en Saroya. Cuando el resuello de los caballos y el ruido que sacaban en los pedregales, obligó á las patrullas enemigas á dar la voz de *alerta* y despertaba sobrecogido y alarmado el soldado labortano, apareció nuestra infantería, saltando entre la maleza. Sobrecogidos los franceses con esta inesperada y valiente acom-

tida, huyeron á la desbandada, sin esperar el ataque, rodando por aquellas pendientes, como piedras desprendidas en lo alto de la montaña, y no pararon hasta rebasar el Bidasoa por el mismo paso de *Aritzmakur*, de donde entraron, perseguidos de cerca por los nuestros. Dejaron en este encuentro algunos muertos y 30 prisioneros, entre ellos D. Petro, señor de Semper, que fué cogido en unos alisares de un barranco inmediato al castillo y preso en la casa de Alzubide, para ser más tarde canjeado con Enrique Enríquez.

Avisado el Capitán General de este buen suceso, avanzó con el resto de las tropas á la peña de Aldabe, reuniendo en consulta á los capitanes, para determinar la forma en que había de realizarse la segunda parte de la operación, y desalojar á los alemanes, que, por hallarse alojados en la carretera, no se dieron cuenta de la derrota y huida de sus aliados. El plan propuesto por nuestro capitanes, fué bien sencillo. Cualquiera de ellos, se adelantaría con su fuerza á embestir al enemigo en su propio campamento. Al verse sorprendidos los alemanes de manera tan brusca, era lo probable que entrase la desbandada y pasasen á la otra orilla del Bidasoa, obteniendo sobre ellos victoria completa. Si, por el contrario, se hacían fuertes, se retirarían los nuestros á lo alto de una montaña, donde quedaría el grueso de nuestras fuerzas, procurando atraer á los enemigos en su persecución, como era probable que lo hicieran, al ver que eran pocos, y contando con que los labortanos ocuparían la posición en que la víspera les dejaron. Aprobado el nuevo plan de ataque, bajó el capitán Ambulodi con su fuerza, hasta el alojamiento de los alemanes, y, al rayar el alba, arremetió contra ellos como una centella, presentándose inesperadamente en medio de las fuerzas enemigas, matando centinelas y arrollando patrullas. Ante semejante acometida, se turbó por el momento la sangre fría de los alemanes, entrando algún desorden en sus filas, pero no tardaron en recobrar la serenidad propia de su raza y en prepararse á resistir el empuje de los nuestros. Jugaron algunos momentos las ballestas y espingardas, entrando en acción todas las fuerzas alemanas, y cuando vieron que iniciaban estas, ciertos movimientos envolventes, que imposibilitasen la huida de los nuestros, comenzaron estos á retirarse monte arriba, seguidos de cerca por los contrarios. Un caballero nabarro, señor de las casas de San Martín, subía el primero, animando á los suyos en lengua tudesca, y un alférez alemán caminaba á la cabeza de sus paisanos, levantando en alto la bandera, con

sin igual denuedo. Sin cejar un momento de disparar sus armas, retrocedían los nuestros, fieles á su consigna, y enderezaban su marcha al alto, donde sus compañeros aguardaban ocultos.

El momento era solemne, el resultado dudoso.

Entre los demás soldados que en lo alto de la montaña quedaron, había otro capitán llamado Lópe de Irigoyen, natural de Irún, hombre muy valiente y determinado, que, haciendo de Maestre de Campo, formó el escuadrón con la gente que quedó de reserva. Cuando los alemanes hubieron legado á distancia conveniente, descubrió sus fuerzas, presentándolas en el mayor orden y salieron al encuentro de enemigo, llevando á la vanguardia las ballestas y espingardas y detrás la piquería, lanzas y rodelas. En las primeras descargas murieron el señor de San Martín y el alférez abanderado, así como otros muchos que venían á la cabeza de la columna, pero, á pesar de todo, la vanguardia se mantenía á pié firme, dispuesta á vender caras sus vidas, hasta que la retaguardia se apercibió de que el alto de Aldabe, hoy San Marcial, estaba ocupado por nuestra caballería y no por la fuerza labortana, como ellos suponían. Al ver esto, el desaliento cundió en las filas enemigas, y volviendo la espalda, comenzaron á huir monte abajo en el mayor desorden. Tras ellos iban los nuestros, que los acometían ferozmente, arrollándolos por todas partes, como una avalancha. Pasaron de 2800 los que murieron en el campo de batalla y se ahogaron en el Bidasoa, al querer pasar á Francia, contándose entre ellos un coronel.

Una partida de 700 alemanes se hizo fuerte cerca del castillo de Gazteluzar, sin que pudieran romper sus filas los disparos de la artillería del castillo ni las repetidas embestidas de los nuestros. Apercibido el Capitán General de esta inesperada firmeza, abandonó la posición culminante que hasta entonces ocupó en la peña de Aldabe, como último baluarte en que habían de defenderse en el caso de que se vieran los nuestros obligados á abandonar las montañas de abajo, y al frente de la caballería bajó rodeando la casa de Aldabe á atacar al enemigo. Firme éste en su puesto, rechazó valerosamente las primeras cargas, á pesar de hallarse heridos casi todos, pero sucumbió al fin al número y á los mayores elementos que contra ellos se reunieron, entregándose prisioneros.

Todo esto se hizo antes que el sol saliese y sin que hubiese ningún muerto en nuestras filas, quedando en poder de los nuestros siete

banderas y los cañones de campaña que trajeron para batir el castillo. Cerca de esta fortaleza se enterraron los muertos, metiéndolos en grupos de 50, en hoyas abiertas para el objeto, y muchos cráneos fueron luego depositados en la ermita de Artiga,¹ de donde los llevaron los franceses á su país, cuando se hizo la paz.

D. Beltrán, satisfecho de la expedición, reconoció que su buen éxito se debía en primer lugar á los capitanes Azcue, Ambulodi y Lópe de Irigoyen, y les ofreció remunerarles con mercedes. Parece ser que decía á Mosen Pedro: «¡Ah, señor Mosen Pedro, no podrá decir el Emperador que en este día nos da de balde de comer!»

Abasteció el castillo de lo necesario y pasó á Irún, continuando, después de comer, á San Sebastián, donde entró triunfante á las 24 horas de haber salido.

A la sazón se hallaba en Vitoria el Cardenal Adriano, después Adriano VI, Gobernador en España en ausencia del Emperador Carlos V, que venía á socorrer la plaza de Fuenterrabía al mando de las tropas, y en su alojamiento de la casa de Cordón, calle de la Cuchillería, recibió de Roma, correo propio despachado del Colegio de Cardinales, con la nueva de que había sido electo Papa, y partiese luego á su destino, y D. Beltrán le envió para que le hiciesen guardia á Su Santidad en el viaje los 700 alemanes prisioneros.

Tanto celebró esta victoria el Capitán General D. Beltrán de la Cueva, después primer duque de Albuquerque, que por haberse llevado á efecto el 30 de Junio, día de San Marcial, determinó en acción de gracias á Dios y al Santo, erigir una ermita en el punto donde comenzó la batalla, y aunque le dió principio, no pudo terminarla por haber tenido que ausentarse, dándole fin el pueblo de Irún. Con esta versión del Doctor Gainza, no está conforme el Rector D. Juan de Rivera en su manuscrito del año 1622, y, por el contrario, dice que D. Beltrán pidió permiso al pueblo para levantar allí un monasterio de frailes, á lo cual no se accedió, levantando Irún por su cuenta la ermita. En lo que están conformes ambos es en que el Duque puso en el edificio su escudo de armas, y aunque se halla muy desgastado por el tiempo y los incendios que ha sufrido, no cabe duda que es el mismo que se ostenta en la fachada exterior que mira á Oyarzun, donde ha sido colocado por alguno que conocía el origen de la misma.

(1) Esta ermita estuvo, sin duda, en la casa que actualmente llaman Artiga, donde todavía hay un aguabenditera en el interior de la misma.

En otras muchas ocasiones ha servido este monte de campo de batalla, donde han vertido sangre en abundancia así los franceses como los españoles, favoreciendo la suerte de las armas ya á unos, ya á otros, y pudiéramos recordar á este efecto las batallas libradas en 1719, 1794 y 1813, así como la que se dió el 25 de Noviembre de 1874 entre los miqueletes de Guipúzcoa y las tropas carlistas, pero haremos mención únicamente, de la que se dió en 1813, por tener relación con la fiesta del Alarde, que nos proponemos detallar.

BATALLA DE SAN MARCIAL

Año 1813

Después del triunfo obtenido por nuestras tropas en Vitoria sobre el ejército francés, parte del cuarto ejército entró en esta villa el 30 de Junio de 1813, día de San Marcial, y al siguiente acabaron de echar á los franceses al otro lado del Bidassoa, desalojándolos á viva fuerza del cerro de Portu y demás adyacentes que conservaron aquella noche, llevando en su retirada, entre gendarmes, á Francia, al Cabildo parroquial y personas más distinguidas de la villa. Cuatro brigadas ocuparon este punto y su frontera. Una se colocó en Portu, otra en San Marcial y otra en Enecoleta, cerca del caserío Amasain, desde donde destacaban fuerzas para cubrir á Aguinaga-Saroya y una brigada en este pueblo. Cada brigada se componía de tres batallones, cada batallón de 1200 plazas. Una brigada era de guipuzcoanos, otra de bizcainos. Además una brigada de portugueses estaba acampada en el monte Aya, y los ingleses tenían sus campamentos en Eraustieta y otros caseríos del barrio de Anaca, y toda la arboleda frente á Erratzar, en el barrio de las Ventas. Una división de españoles estaba en la falda de la otra parte del monte Aya y las demás tropas cubrían el resto de la frontera hasta Roncesvalles, hallándose el cuartel general en Lesaca.

Nada ocurrió hasta el 31 de Agosto del indicado año. Este día el general Soulht, uno de los más famosos que tenía Napoleón, sacando 18.000 soldados veteranos de los 50.000 que mandaba, y sostenido por la artillería que colocó en la ventajosa posición de Malcarroa, sobre el río Bidassoa, atacó con gran empeño, dirigiendo su objeto á levantar el sitio de San Sebastián. Decía en su proclama el citado Gene-

ral: «Las órdenes del Emperador son que desalojemos al enemigo de las alturas, desde donde insolentemente domina nuestros hermosos valles y le arrojemos al otro lado del Ebro. En el territorio español es donde debeis poner vuestros campamentos y allí es donde habeis de sacar vuestros recursos. No hay dificultad que pueda ser insuperable á nuestro valor y decidido celo».

Al mando de sus jefes Villate y Reille, acantonados en Biriatu y Behobia, atacaron los franceses con ímpetu la posición de San Marcial, defendida con no menos brío por las tropas españolas. Desde el amanecer hasta el oscuro, las tropas francesas atacaron cinco veces, formadas en columna, los reductos españoles construidos alrededor de la ermita de San Marcial, pero sus ataques fueron siempre rechazados por las tropas españolas, que algunas veces les cargaron á la bayoneta en su retirada. Entre los defensores de San Marcial se hallaban los cuatro batallones guipuzcoanos de Jauregui, bien que no al mando de este, porque se hallaba curando las heridas: se batieron con tanta bravura estos voluntarios, que hubo compañía que perdió la mitad de la gente. El general Lord Wellington, llegado allí al terminar la acción, dijo que las tropas españolas se habían portado como los mejores soldados del mundo.

El Rey distinguió á éstos con una condecoración y se creó más tarde en recuerdo de esta victoria, el regimiento de San Marcial, número 44, que es uno de los que forman el ejército español.

En gracia á los méritos contraídos por la villa en esta ocasión, auxiliando heridos y otros muchos servicios prestados durante la guerra de la Independencia, por R. O. de 28 de Julio de 1817 se le concedieron á Irún los títulos de *Muy Benemérita y Generosa*, añadiendo á los de *Noble y Leal*, que antes gozaba. Por la misma real disposición se mandaba que el cañón de hierro que estaba detrás de la iglesia parroquial¹ se subiese al monte de San Marcial para constante memoria de los servicios de la villa, y que todos los años el 31 de Agosto y el 30 de Junio, para celebrar el aniversario de cada una de las dos batallas referidas de 1522 y 1813, se condujese de la plaza de San Sebastián un cañón con cuatro artilleros de su dotación, doce cartuchos

(1) Este cañón estaba, sin duda, en la tronera que aún existe en la muralla de la calle del Juncal, á que anteriormente nos hemos referido, para la defensa de aquella parte.

de pólvora y los utensilios necesarios, que se franquearían de los reales almacenes, con el fin de que en la función de uno y otro día se hiciese la correspondiente salva y transmitir á la posteridad con toda la posible solemnidad, unos hechos que hacían honor á las armas del rey.

En cumplimiento de esta disposición, estuvo el cañón muchos años en el alto de San Marcial, y por haber desaparecido durante la primera guerra civil, pidió el Ayuntamiento que, en su lugar, se le concediese la gracia de colocar en la bandera una corbata con las cintas de la cruz que se creó con motivo de dicha batalla, siéndole concedida por R. O. de 12 de Noviembre de 1846. Así bien, se dispone en la misma, que se continúe trayendo el cañón de San Sebastián en las fechas referidas, como se vino haciendo en épocas normales, hasta que por R. O. de 20 de Junio de 1882 se denegó la autorización que se solicitaba para continuar con esta costumbre, en virtud de otra disposición de 2 de Noviembre del año anterior, prohibiendo las salvadas de cañón con carácter general.

S. S. el Papa Pío VII, por Breve de 9 de Febrero de 1816, concedió la gracia de altar privilegiado perpetuo al altar de San Marcial, con indulgencia plenaria á las almas de los difuntos en cuyo nombre se celebrase misa en el altar de dicha ermita, y, el 1.^o de Mayo del mismo año, el señor Obispo de Pamplona otorgó la facultad necesaria para usar de las gracias comprendidas en dicho Breve.

Por último, la villa de Irún dedicó también su homenaje á los que perecieron en esta memorable batalla, colocando á derecha e izquierda del altar mayor de la ermita de San Marcial dos lápidas de mármol negro con las siguientes inscripciones en letras de oro.

A la derecha del altar:

D. O. M.

ESTE SEPULCRO ENCIERRA
 LAS CENIZAS DE LOS HÉROES FENECIDOS
 EN LA BATALLÁ DE XXXI DE AGOSTO DE MDCCXIII.
 LA VILLA DE IRUN HIZO DE ELLAS
 ESTE RELIGIOSO DEPÓSITO EN MDCCCXV.

A la izquierda del altar:

PARA PERPETUA MEMORIA
 DEL GLORIOSO TRIUNFO
 LOGRADO SOBRE LOS FRANCESES
 EN ESTAS ALTURAS
 EL 31 DE AGOSTO DE 1813
 POR EL 4.^º EXÉRCITO ESPAÑOL
 A LAS ÓRDENES DE SU DIGNO GENERAL
 EL EXCMO. SR. D. MANUEL DE FREYRE.
 LA VILLA DE IRUN ERIGIÓ ESTE MONUMENTO
 EN 30 DE JUNIO DE 1815
 REINANDO FERNANDO VII.

LA HIST.^a CON PREZ Y HONOR DE ESPAÑA

REFERIRÁ EL LUSTRE DE ESTA HAZAÑA.

ALARDE DE SAN MARCIAL

A consecuencia de la batalla que se comenzó en la peña de Aldabe, antes de la madrugada del día 30 de Junio de 1522, hemos dicho que se levantó una ermita en dicho punto, bajo la advocación de San Marcial, Santo de ese día, y, añadiremos ahora, que los cabildos eclesiástico y secular de Irún, hicieron voto de ir procesionalmente todos los años el día de San Marcial, desde el pueblo al santuario, como se practica todavía, acompañados de un escuadrón de mosqueteros. La víspera de dicho día, ó sea el 29 de Junio, se hacía el «Alarde» ó reseña de armas, siendo el primer capitán que mandó dichas fuerzas por espacio de 40 años, el mismo Lópe de Irigoyen que tanto contribuyó á la derrota de los franceses. A su muerte, acordó el Ayuntamiento que ejerciese dicho mando uno de los cinco Diputados que constituyan la Corporación.¹

(1) Consecuencia de la obligación general que tenían los guipuzcoanos de acudir á la defensa del país en los casos de invasión extranjera, era la necesidad de que estuviesen alistados, organizados militarmente y provistos de armas, razón por la que todos los pueblos tenían en sus Casas Consistoriales armas de fuego y blancas, tambores, pífanos, banderas, etc., y se juntaban anualmente en sus respectivos pueblos á hacer los alardes, muestras de armas y revistas de la gente.

Además de estos «Alardes» anuales, ha sólido hacer Irún otros extraordinarios. Fué notable la muestra de armas que hizo el año 1582. Por mandado del rey Felipe II vino á Irún D. Diego Venegas de Córdovala á ver la gente que aquí había, acompañado del General de Fuenterrabía, García de Arce y su teniente Linares y de los Diputados de la Provincia D. Luis Cruzate, vecino de San Sebastián, D. Pedro de Uhayar, de Azcoitia y Joseph de Estensoro, de Segura, y habiendo mandado que se juntasen todos los soldados en el término de 24 horas, salieron un domingo á las ocho de la mañana, á las órdenes del capitán Pedro de Urdanibia, dueño de Aranzate, 408 hombres bien armados y equipados. Nombraron para contar dicha fuerza al capitán D. Diego de Justiz en representación de Fuenterrabía y al Rector D. Juan de Rivera Irigoyen en la de Irún y, cuando todo estuvo dispuesto, salió la gente de guerra con muy buen orden. Llegaron hasta el humilladero de Artalecu y acabaron su «Alarde» para el medio día, con tanta gallardía y destreza en manejar y disparar los arcabuces, que quedaron admirados y prendados todos los presentes de su excelente porte militar.

En el transcurso de los muchos años que va contando de existencia el «Alarde de San Marcial», personajes civiles de renombre y militares de alta graduación, no se han desdeñado de mandar las fuerzas que toman parte en él, antes al contrario, se han creido enaltecidos al recibir este honroso encargo. Entre otros, citaremos á D. Juan Arana, coronel de infantería, comandante militar que fué de Irún durante el sitio que sufrió la villa en la última guerra civil, que, siendo Alcalde en 1888, tomó el mando de dichas fuerzas, subiendo á la cabeza de las mismas al alto de San Marcial, donde otros capitanes de su mismo temple llevaron á cabo hazaña tan portentosa. Tenemos especial satisfacción en dedicar un recuerdo de gratitud con este motivo al energico y honrado Alcalde á quien tanto debe la villa de Irún y de quien tantas pruebas de deferencia y bondad recibimos, cuando en cumplimiento de nuestra misión realizamos el arreglo del archivo municipal. Descanse en paz *el viejo*, denominación familiar y cariñosa con que le distinguían todos.

SERAPIO MÚGICA.

(Se concluirá)

